



Factura: 001-001-000009074



20170901020D00244

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901020D00244

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA , comparece(n) ANGEL TOMAS GARZON ZAPATA portador(a) de CÉDULA 1703196715 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A FRUIT SHIPPERS LIMITED en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original.

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (15:51).


ANGEL TOMAS GARZON ZAPATA
CÉDULA: 1703196715


NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0904362498	25/01/2016	PONCE NOBOA ROBERTO JORGE	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	<input type="text" value="SE-G-00000558"/>	NOMBRE:	<input type="text" value="FRUIT SHIPPERS LIMITED"/>
MOTIVO PRESENTACIÓN:	<input type="text" value="ANUAL"/>	DIRECCIÓN:	<input type="text" value="BAHAMAS"/>
AÑO / FECHA:	<input type="text" value="2016"/>	NACIONALIDAD:	<input type="text" value="BAHAMAS"/>
SOCIEDAD REMISA:	<input type="text" value="NO"/>	COTIZA EN BOLSA:	<input type="text" value="NO"/>

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	<input type="text" value="1703196715"/>	NOMBRE:	<input type="text" value="GARZON ZAPATA ANGEL TOMAS"/>
TELÉFONO:	<input type="text" value="0981836758"/>	DIRECCIÓN	<input type="text" value="ULPIANO PAEZ 370 Y ROBLES"/>
CORREO ELECTRÓNICO:	<input type="text" value="vivianaarmijo@gmail.com"/>	NACIONALIDAD:	<input type="text" value="ECUADOR"/>

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-G-0000432	KENTROW FOUNDATION	OTRO	PANAMA	ADDRES 5, POPPY LANE	vivianaarmijov@gmail.com	NO
1.1.	ER0050410	GREGORY RITCHIE	PASAPORTE	BAHAMAS	ADRESS 5, POPPY LANE	gregor@coralwave.com	NO

GARZON ZAPATA ANGEL TOMAS
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703196715



Nombres del ciudadano: GARZON ZAPATA ANGEL TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSI/TIXAN

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON ROSA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: GARZON ANGEL C

Nombres de la madre: ZAPATA MARIA DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: BETTY ROXANA SALAZAR GAMBOA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 10:22:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703196715

Nombre: GARZON ZAPATA ANGEL TOMAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: BETTY ROXANA SALAZAR GAMBOA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by NICHOLAS TERRY MOSKO

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal NICHOLAS TERRY MOSKO
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

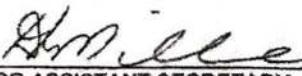
CERTIFIED

at NASSAU . 6. 15TH NOVEMBER, 2016

by DONNA L. MILLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

5223/2016

10: Signature


SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE
CONTENT OF THIS DOCUMENT



PODER ESPECIAL

En la ciudad de Nassau, Bahamas, hoy a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí NICHOLAS T. MOSKO Notario Público de Bahamas, República, comparece el señor GREGORY RITCHIE en su calidad de DIRECTOR de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, compañía organizada legalmente y que en la actualidad existe y funciona de acuerdo con las leyes de la Comunidad de Bahamas, por este medio resuelve constituir y designar al Doctor ANGEL GARZON ZAPATA, portador del documento de identificación personal No. 1703196715, como Apoderado, para que actuando individualmente, represente a la sociedad con la siguientes facultades:

- 1.- Recibir toda la correspondencia dirigida a la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, en la República del Ecuador.
- 2.- Responder por la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que sea instruido por la sociedad al respecto.
- 3.- Contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, conforme lo estipula el Art. 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Este Poder Especial estará vigente hasta que la Junta Directiva determine lo contrario.

EN FEDELOCUAL, este Poder es firmado hoy

FRUIT SHIPPERS LIMITED

Pasaporte No. ER0050410

Sworn to (or subscribed) before me
this 10th day of November 2016

NICHOLAS T. MOSKO
Notario Público